Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España

CIRCULAR Nº 4371
ASUNTO: CIRCULAR WEBMAIL ANTIGUO SERVIDOR

Estimados compañeros:

Como sabeis, el antiguo webmail correo.cgac.es donde mantienen su cuenta un reducido porcentaje de usuarios (***menos del 1%***), en su práctica totalidad ex colegiados, ha venido experimentando incidencias técnicas debido a su elevada antigüedad (20 años) y al cierre de la empresa proveedora de este servicio en España.

Por ese motivo, como ya conoces, la inmensa mayoría de los Colegios y de los propios Agentes Comerciales Colegiados en activo utilizan ya en su lugar **el correo más fiable y seguro del mercado**, diseñado con la tecnología de **Google**, a través de la **Oficina Virtual de los Agentes de España.**

Por ello, para tu conocimiento, te recordamos que **comunicamos a los usuarios de este servidor antiguo** lo siguiente:

- La empresa informática actualmente responsable del servidor antiguo procede a la migración temporal de las cuentas de correo que aún permanecen allí a un servidor provisional.

- **El próximo 30 de septiembre, procederemos al cierre de este servidor de correo provisional**. Los usuarios del correo antiguo deben comunicar a consejo@cgac.es **si desean contratar su cuenta en la Oficina Virtual de los Agentes Comerciales de España** al precio especial conocido (tan sólo 2€/ mes, frente a los 96€/ año que cuesta en el mercado) **o si solicitan la baja de su cuenta actual**. Si no recibimos respuesta, entenderemos que optan por esta segunda opción.

- Hemos comunicado a los usuarios de este correo antiguo **sus nuevos parámetros de acceso a este servidor provisional** que, insistimos, estará **disponible solo hasta el 30 de septiembre.**

Adjuntamos el comunicado remitido a dichos usuarios para vuestro conocimiento. Dicho comunicado se publicará igualmente en la web CGAC.ES.

Este comunicado y esta migración afecta únicamente a ese porcentaje inferior al 1% de usuarios del correo antiguo, **en ningún caso afecta a las cuentas CGAC.ES de tu Colegio, de tu Junta de Gobierno y a las de aquellos de tus Colegiados que operan en**

la Oficina Virtual de los Agentes Comerciales de España que seguirán funcionando con la normalidad y la fiabilidad que has podido venir comprobando con la tecnología de Google.

Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a dos de agosto de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fco. Manuel Maestre Barrajón	José Alejandro Blanco de Lara